

## MÁS INFORMACIÓN ↙

Acceso:  
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

General:  
<https://www.us.es/>  
<https://cat.us.es/>  
<https://guiadeestudiantes.us.es/>  
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:  
<https://eip.us.es>

## DÓNDE ESTAMOS ↙

Escuela Internacional de Posgrado (EIP)  
Pabellón de México, Paseo de las Delicias,  
s/n Sevilla - 41013  
T. 954 55 01 45  
Correo-e: master1@us.es



Escuela Internacional de Posgrado (EIP)  
International Graduate School (EIP)

### Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional

### Master's Degree in Gender Studies and Professional Development



## DESCRIPCIÓN

El Máster en Estudios de Género y Desarrollo Profesional, pretende incorporar y promover los valores y las oportunidades de Igualdad entre hombres y mujeres. De conformidad con los perfiles académicos, investigador y profesional, el Máster tiene como objetivos específicos:

1. La formación especializada de profesionales capaces de promover la igualdad y desempeñar tareas relevantes en la gestión, dirección y planificación, tanto en instituciones públicas y privadas como empresas y otras entidades, en los campos de las Políticas Públicas de Igualdad, la Enseñanza y la Educación así como en la Prevención, Detección e Intervención en Violencia hacia las mujeres.
2. La formación de personas expertas orientadas a la investigación y el desarrollo de conocimientos en el campo de los Estudios de las Mujeres en las diferentes áreas científicas

## QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

Asignatura	Créditos	Tipo
Coeducación y Orientación para la Igualdad	4	Optativa
Desvelar el Sexismo en los Espacios Educativos	4	Optativa
Diseño, y Evaluación de Políticas desde la Perspectiva de Género	4	Optativa
Economía, Relaciones Laborales y Transversalidad de Género	4	Optativa
Género y Representación	4	Optativa
Género, Ciudadanía y Democracia	5	Obligatoria
Género, Diversidad Cultural y Desarrollo Territorial	4	Optativa
Historia y Feminismos	5	Obligatoria
Identidades y Socialización	4	Obligatoria
La Experiencia Femenina en Educación. Perspectiva Histórica	4	Optativa
Metodologías de Investigación con Perspectiva de Género	6	Obligatoria
Mujeres, Medicina y Salud Pública	4	Optativa
Nuevas Relaciones de Género	4	Obligatoria
Perspectiva de Género en la Construcción del Conocimiento Científico	6	Obligatoria
Prácticas en Empresas	4	Prácticas externas
Prevención e Intervención en Violencia y otros Problemas de Género	4	Optativa
Trabajo Fin de Máster	6	Proyecto
Trabajo, Diversidad de Género y Corresponsabilidad	4	Optativa

Estructura general		Créditos
Obligatorios		30
Optativos		20
Prácticas externas	Practicum obligatorio	4
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		6

## SALIDAS PROFESIONALES

El Máster, cualificará para tareas como la elaboración de diagnósticos y planes de Igualdad, la formación en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, diseños de programas Coeducativos que favorezcan relaciones igualitarias y prevengan de la Violencia hacia las mujeres, así como formación para la especialización de diferentes profesionales que intervienen con mujeres víctimas. También podrá cualificar para el asesoramiento y apoyo en proyectos de investigación con perspectiva de género o como personal técnico de las Unidades de Igualdad. Asimismo, podrán desempeñar tareas en gestión, dirección y planificación de la promoción de la igualdad de oportunidades en actividades, instituciones públicas y privadas, empresas y otras entidades. En concreto:

- Responsables de Políticas Públicas de Igualdad
- Responsables en el campo de la Enseñanza, Educación y Violencia de Género
- Profesionales de organismos de Igualdad a nivel nacional, autonómico y municipal.
- Agentes de Igualdad

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

La orientación investigadora del Máster nos permitirá la formación de personas expertas orientadas a la investigación y el desarrollo de conocimientos en el campo de los estudios de las mujeres en las diferentes áreas científicas. Ello permitirá la formación en la aplicación de un enfoque interdisciplinar que posibilita la construcción de un conocimiento no androcéntrico que incluye a las mujeres, sus saberes y perspectivas. Especialización reconocida por el Programa de financiación creado por la EU para la financiación y el desarrollo tecnológico (H2020), que mantiene un fuerte compromiso en promover la igualdad de género en la investigación y la innovación. Con este bagaje, los y las egresadas del Máster podrán incorporarse a diferentes Programa de Doctorado aportando este plus a la investigación.